



BOLETÍN NÚMERO 10-10/03/2023

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PEKÍN

EL CONSULADO GENERAL
INFORMA

ÍNDICE

- I. Situación de COVID-19 en la RP China
- II. Noticias del Consulado General de España en Pekín, RP China
- III. España en China y en el mundo
- IV. Nuestra comunidad

cog.pekin@maec.es

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Paginas/index.aspx>

I. SITUACIÓN DE COVID19 EN LA RP. CHINA

Periodo 24/02 – 10/03/2023

En materia de COVID19 os informamos que éste ya ha sido superado por el virus de la gripe de temporada invernal, la cual está provocando infecciones muy significativas entre la población y por todo el país, forzando a ciudades como Xian, Tianjin, Pekín y Hangzhou a planificar la adopción de medidas de prevención tales como el cierre de escuelas, centros de negocios y lugares públicos con carácter temporal. Según las autoridades sanitarias chinas el tipo de virus de gripe detectado es el A (H1N1) y abarca un 71% del total de muestras de gripe examinadas, siendo éste un porcentaje muy alto, según los datos recogidos.

Las autoridades prevén el despliegue de recursos médicos de emergencia, incluido el uso de hoteles, restaurantes, instalaciones deportivas y otros recursos sociales para establecer lugares de tratamiento médico temporal, si es necesario. Conviene recordar que la virulencia de la gripe de temporada ha sido muy baja durante los tres últimos años, como consecuencia de la incidencia de COVID19 y de todas las medidas de restricción y prevención ya conocidas por todos/as.

Retomando el tema de COVID19, según las autoridades de aduanas de la RP China se han detectado hasta ahora un total de 30 tipos de variantes de COVID-19, todas ellas importadas, entre las que se incluyen los primeros casos de XBB.1.9, XBB.1.9.1 y XBL. Este aumento del número de variantes de COVID19 importadas, se ha producido justo después de la eliminación de ciertas restricciones de COVID-19 en vuelos internacionales de pasajeros el pasado 8 de enero. Las autoridades aduaneras chinas en los puntos de entrada aeroportuarios prosiguen con la implementación de las medidas de control y de prevención. Finalmente cabe destacar la introducción en el mercado del primer fármaco oral anti-COVID19 de producción china, que tiene por nombre Xiannuoxin, y cuyo productor es Simcere Pharmaceutical Group, con sede en Nanjing.

Es significativo destacar que ya algunas representaciones diplomáticas chinas en el extranjero (Rusia, Egipto, Singapur, Camboya, Hungría, Filipinas, Laos y Nueva Zelanda) están eliminando el requisito de la realización de la prueba preceptiva de PCR de 48 horas antes del embarque, sustituyéndola por la toma de pruebas de antígenos (incluidos los kits de autodiagnóstico de antígenos) para COVID-19, 48 horas antes de embarcar en vuelos directos con destino a la RP China. En el caso de España, todavía no ha habido pronunciamiento ni cambio alguno en los requisitos sanitarios previos al embarque de parte de la sede diplomática china en Madrid, siendo todavía obligatoria la toma de una prueba PCR de como máximo 48 horas con resultado negativo. Por otro lado os informamos que Hong Kong ha eliminado muy recientemente la obligación del uso de mascarillas en lugares públicos de interior y exterior y en los transportes públicos, excepto en hospitales y centros médicos.

Por último destacar que según los operadores turísticos chinos, la recuperación del sector turístico nacional está siendo sorprendentemente rápida, desde el momento en que fueron modificadas las políticas de control de COVID-19 en enero 2023. Se espera que se recupere el sector y llegue a niveles de pre-pandemia.

En vista de la evolución de la ola de gripe reinante en la RP China, os pedimos que mantengáis la prudencia y el cuidado para la prevención de infecciones, tanto en vuestros lugares de residencia, de trabajo y en los desplazamientos en medios de transporte públicos tanto urbanos como interprovinciales. En caso de que los efectos gripales sean severamente adversos, acudid al centro médico u hospitalario más cercano. En caso de hospitalizaciones urgentes no dudéis en poneros en contacto directamente con nosotros por si necesitáis mayor información o ayuda.

Volvemos a recalcar nuestro consejo de que antes de viajar a otros países (desde la RP China) por motivos, entre otros, de negocios, vacaciones, visitas familiares, turismo individual o de grupo, consultéis las condiciones de salida desde la RP China (presentación de documentos de viaje, visados y PCR), así como las de entrada a dichos países (solicitud de visados, realización de pruebas PCR, aislamientos) y las de regreso a China (realización de pruebas PCR antes de regresar a China o realización de pruebas de antígenos 48 horas antes del embarque), contactando con las agencias de viaje y compañías aéreas chinas, así como con las embajadas de los países de destino, ubicadas en Pekín.



CONSEJOS SOBRE CONFINAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN POR COVID19

- ❖ El Consejo de Estado de la RP China, ha publicado unas directrices a seguir para proteger la salud frente a COVID19. Se recomienda muy encarecidamente su lectura, consultando el siguiente enlace:
https://english.www.gov.cn/policies/infographics/202212/13/content_WS6397ec66c6d0a757729e4672.html

❖ Por favor presta atención a la siguiente información:

Recomendamos que tengáis a mano un seguro médico privado que ofrezca un régimen de cobertura amplio sobre gastos provocados por eventuales hospitalizaciones.

Los síntomas de COVID19 en China siguen siendo, entre otros, dolores de garganta, fiebre y dolores musculares. Por tanto, en caso de necesidad, os aconsejamos que consigáis medicinas para esputar mucosidad, bajar la fiebre, vitaminas, y especímenes de test de antígenos. En caso de que enferméis por COVID19, y seáis hospitalizados o realicéis un confinamiento voluntario en vuestros lugares de residencia, hasta vuestra total recuperación, contactad con vuestro empleador para saber las condiciones de baja médicas por enfermedad, así como las laborales más oportunas. No olvidéis cumplir con todas las instrucciones que las autoridades chinas de gestión de COVID19 y médicas os indiquen y poneos en contacto con el Consulado de España más cercano.

Para cualquier incidencia grave dirija su consulta al Consulado General de España.

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO SOBRE COVID19

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People`s Daily online – www.en.people.cn

China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>

ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>

China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

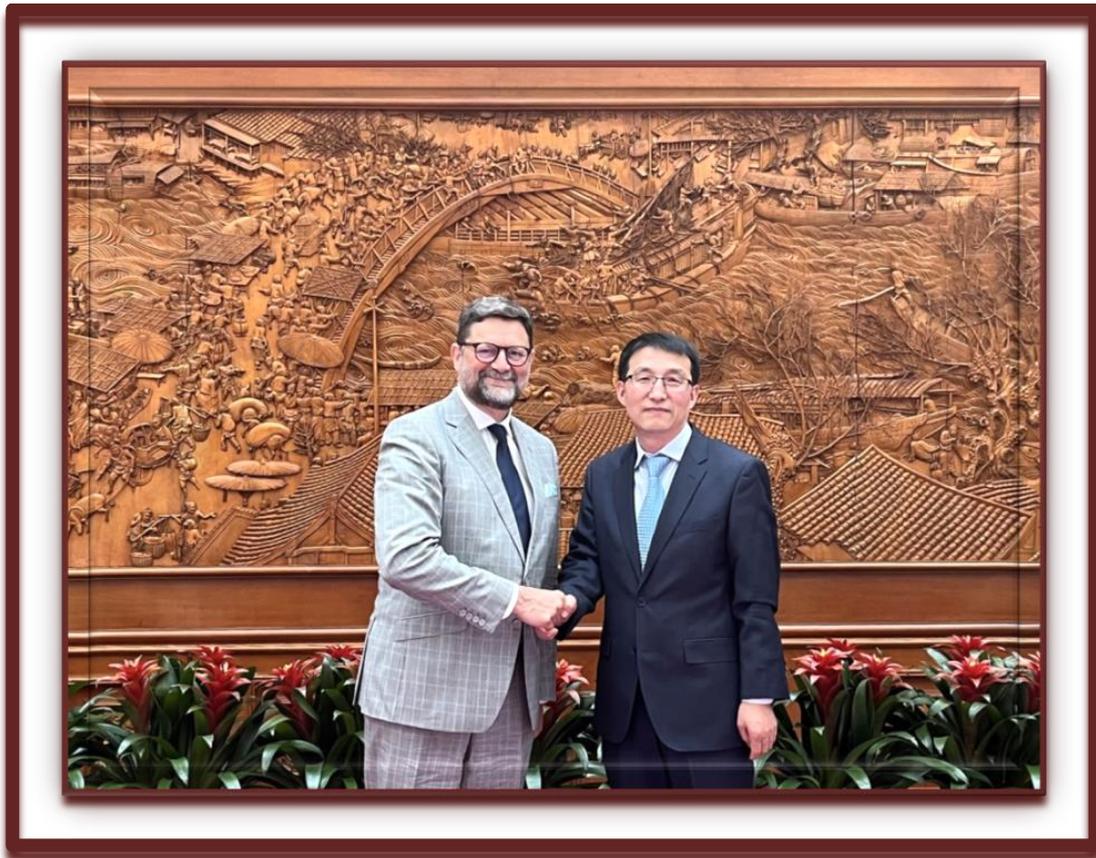


II. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

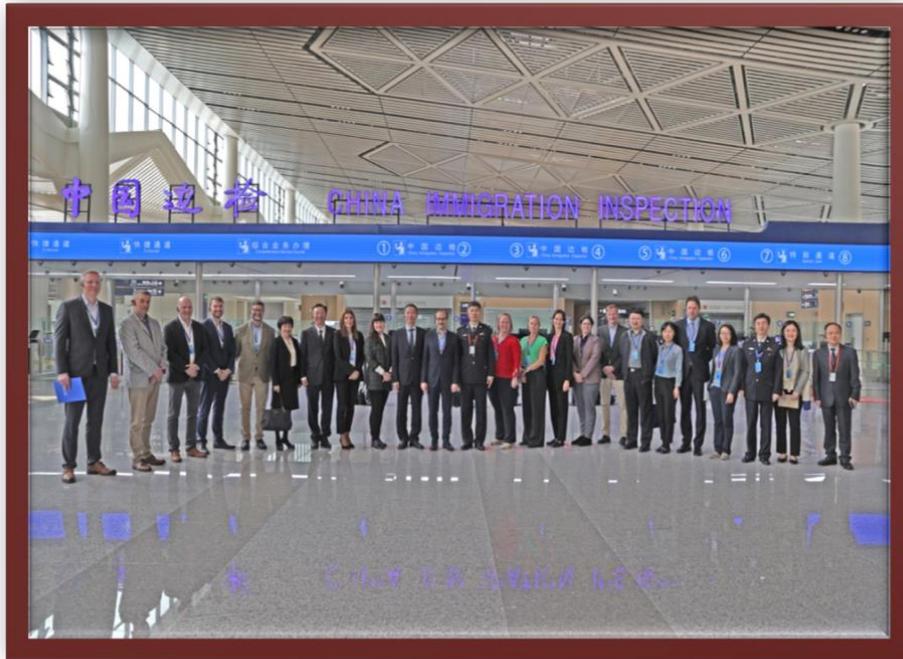
- Con motivo del 8 de marzo día internacional de la mujer, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España ha publicado unos videos conmemorativos en Youtube. Os recomendamos que los veáis consultando los siguientes enlaces: <https://youtu.be/reZfS6r2QiE> y <https://youtu.be/K7Ceh-XBo4s>
- El Día Internacional de la Mujer, anteriormente denominado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, conmemora cada 8 de marzo la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre. En este sentido el Consulado General de España en Pekín, comparte el sentido y valor simbólico de este día tan importante para la figura de la mujer. El personal femenino de este Consulado General de España involucrado en las conmemoraciones del 8 de marzo, posan gustosamente. (Foto adjunta)



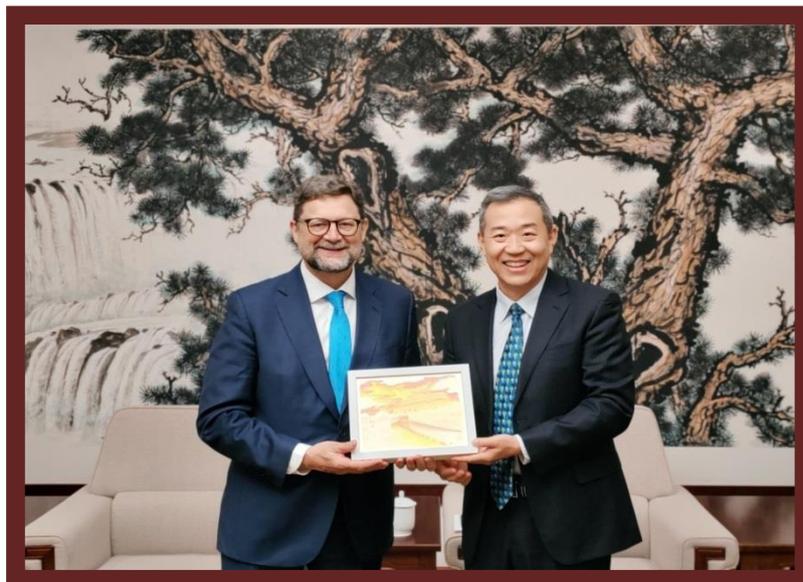
- El Cónsul General de España en Pekin realizó el pasado 14/02/2023 una visita de cortesía a la sede de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China. Durante la visita fue recibido por D. Demin Wu, Subdirector General y por su asistente Dª Shu Cai. (Foto adjunta)



- El Cónsul General de España en Pekín, participó en el evento “Hainan Visit of the Officials, the International Organization for Migration and of European Union Countries in China” organizado por la Organización Internacional de Migraciones de la RP China, tras la invitación cursada por la Administración Nacional de Inmigración del citado país, como parte del programa “EU-China Dialogue on Migration and Mobility Support Project (MMSP) phase II”, durante los pasados 20-23 de febrero, en la isla de Hainan. Durante dicho encuentro se trataron asuntos de inmigración, solicitud de permisos de residencia y movilidad de personas entre países de la Union Europea y de la RP China. El programa incluyó visitas a Meilan Immigration Inspection Station, Haikou University, Haikou Immigration Service Center, Haikou Ecological Software Park, Yangpu Government Affairs Service Centre, Yangpu International Port at Xiaochantan y Yangpu Free-Trade Area Demonstration Park, Immigration Inspection Station, Sanya Central Business District, en ciudades como Haikou y Sanya. (Foto adjunta)



- El Cónsul General de España en Pekín realizó una visita de cortesía a la Oficina de Asuntos Exteriores de la municipalidad de Pekín (Foreign Affairs Office of Beijing) ubicada en el distrito de Tongzhou, Pekín, el pasado 03/03/2023. Fue recibido por el Vice Director General de la citada entidad D. Hui Li, así como por D^a. Shushu Huang, Vice Directora de la sección de asuntos para Europa, África y Asia, D. Du Dou, Vice Director de la sección de gestión de asuntos exteriores y por D^a Xiaolu Xia, funcionaria de la sección de asuntos de Europa y Asia. (Foto adjunta)



VIAJE DE FAMILIARIZACION CON LA OFERTA TURÍSTICA ESPAÑOLA

Una delegación de tour operadores y agencias de viajes (entre otros: CCT confort travel, Utour, CITS Shenzhen), así como de periodistas (Radio Guangdong) e influencers (Sr. Miao Luyong) expertos en el sector turístico de la RP China, visitó el Consulado General de España el pasado 02/03/2023. Fueron recibidos por el Cónsul General de España en Pekín. Dicha delegación, unas 20 personas, tiene planeado realizar un viaje a España durante el periodo 11/03 – 22/03/2023, organizado por las oficinas de turismo de la RP China, así como por la Oficina de Turismo de la Embajada de España. El viaje persigue la familiarización y actualización de los productos que ofrecen los 6 destinos turísticos, de 5 comunidades autónomas, clave para el mercado chino: Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla y Segovia. Se trata de acercar nuevamente el turismo chino a España, uno de los primeros destinos para los viajeros chinos antes de la pandemia de COVID19.



- Os informamos que vuestro Consulado General de España en Pekin respeta vuestra orientación sexual y vuestro derecho a la identidad de género. En este sentido, os interesa saber la publicación en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E) de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. El objetivo de la presente ley es desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (en adelante, LGTBI) erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad. Dicha Ley está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/01/pdfs/BOE-A-2023-5366.pdf>



- En caso de que decidas votar residiendo tú en la RP China, tras la oportuna convocatoria de elecciones autonómicas de este año, te informamos que el pasado 3 de octubre entró en vigor la Ley Orgánica 12/2022, de 30 de septiembre, de reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para la regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero con importantes novedades. Para mayor información consulte el siguiente enlace:
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/30/12>
- Si has establecido tu residencia habitual en el extranjero, caso de la RP China, debes inscribirse obligatoriamente como residente en el Registro de Matrícula Consular en alguno de los Consulados de España sitos en China, ateniéndote a la demarcación consular respectiva. Para mayor información consulta el siguiente enlace del B.O.E de 03/01/2001 sobre inscripción de ciudadanos españoles en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero:
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-174>
- Solo en caso de que vayas a residir temporalmente en el extranjero (p.ej: China) puedes inscribirte como no residente en el Registro de Matrícula Consular. Esta última inscripción no es obligatoria, pero muy recomendable. Te ofrecemos información precisa sobre las dos modalidades de alta consular (residente y residente temporal) en el siguiente enlace:
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/Manchester/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=Reino+Unido&scd=295&scca=Inscripci%C3%B3n+Consular&scs=Alta+de+residente+y+de+no+residente>

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Nacimiento

Puedes

- ✓ Solicitar la inscripción de nacimiento de tu hijo o hija en el Registro Civil Consular de su lugar de nacimiento.
- ✓ Solicitar la inscripción del nacimiento, aunque los progenitores no estén casados.

No puedes

- ✗ Solicitar el pasaporte español de tu hijo o hija sin que previamente se haya inscrito su nacimiento en el Registro Civil español y se haya dado de alta en el Registro de Matrícula Consular.



 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- Si siempre has tenido dudas sobre qué cantidad de dinero sacar al contado de China o qué objetos de valor debes declarar a la entrada y salida de este país, te recomendamos que consultes el siguiente enlace de la “General Administration of Customs of PR China” con información muy precisa:
<http://english.customs.gov.cn/Statics/88707c1e-aa4e-40ca-a968-bdbdbb565e4f.html>
- Si te interesa saber las tasas consulares correspondientes al mes de marzo 2023, para trámites que a ti (o a tu amistad) te hagan falta, consulta la última actualización en el siguiente enlace:
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/TASAS-CONSULARES-MARZO-2023.aspx>



- La Agencia Tributaria informa en su página web sobre las fechas para confeccionar la declaración de la Renta del ejercicio 2022. Si te afecta esta declaración por haber sido residente en España durante ese ejercicio económico, te recomendamos que, en caso de dudas, contactes con tu asesor fiscal de España para que te asesore convenientemente. Te exponemos a continuación el calendario de fechas:
- 11 de abril hasta el 30 de junio de 2023: presentación por Internet de las declaraciones de Renta y Patrimonio 2022.
 - 5 de mayo hasta el 30 de junio de 2023: la Agencia Tributaria le podrá confeccionar su declaración de Renta 2022 por teléfono (solicitud de cita desde el 3 de mayo hasta el 29 de junio).
 - 1 a 30 de junio de 2023: la Agencia Tributaria le podrá confeccionar su declaración de Renta 2022 presencialmente en sus oficinas (solicitud de cita desde el 25 de mayo hasta el 29 de junio).

Para mayor información consulta el siguiente enlace de la Agencia Tributaria:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/calendario-contribuyente/calendario-contribuyente-2023/recuerde/fechas-campana-renta-patrimonio.html>

- Al hilo de lo anterior, te recordamos lo dispuesto en el Convenio entre el Reino de

España y la República Popular China para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la elusión y evasión fiscales y su Protocolo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

[https://www.boe.es/eli/es/ai/2018/11/28/\(2\)/con](https://www.boe.es/eli/es/ai/2018/11/28/(2)/con)

- Si necesitas consultar información sobre tu vida laboral previa en España, puedes obtener un informe de la Seguridad Social española. A través de este servicio que el citado organismo ofrece, podrás consultar todas tus situaciones de alta y baja en los distintos regímenes de la Seguridad Social y el número de días que has estado en alta. Para mayor información puedes consultar el siguiente enlace de la Seguridad Social:
- <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/informes+y+certificados/201864>

TRÁMITES EN **#TuConsulado** exteriores.gob.es

Pasaporte de menores de edad

Puedes

- ✔ Solicitarlo acudiendo personalmente a la Oficina Consular. El menor debe acudir junto con sus dos progenitores o sus tutores.
- ✔ Solicitarlo sin la presencia de algún progenitor o tutor, presentando, según el caso:
 - La autorización del progenitor o tutor ausente.
 - Sentencia o auto judicial que dé la patria potestad, o su ejercicio, en exclusiva, al progenitor que acompaña al menor o que le autorice a solicitar el pasaporte sin el consentimiento del otro progenitor.
 - Certificado de fallecimiento del progenitor o tutor ausente.

No puedes

- ✘ Solicitarlo sin la presencia física del menor.
- ✘ Solicitarlo si la sentencia solo atribuye la guardia y custodia del menor a uno de los progenitores y no se aporta su autorización.

- Si este año tú o bien tu hijo/a, o una amistad tuya de nacionalidad extranjera va a obtener un título universitario de grado de parte de una universidad china, y necesitáis homologarlo para que se os permita el acceso a un empleo en España, os informamos que el Ministerio de Universidades ofrece el servicio de homologaciones “Gestión de títulos universitarios – título extranjeros”. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

<https://www.universidades.gob.es/homologacion-de-titulos-extranjeros-de-educacion-superior-a-titulos-oficiales-espanoles-de-grado-o-master-que-den-acceso-a-profesion-regulada-en-espana-segun-rd-889-2022-de-18-de-octubre/>

- Si tu cónyuge de nacionalidad china o alguna amistad extranjera tiene planeado viajar a España para una estancia de como máximo 90 días, por razones de turismo, negocios, visita familiar, tratamiento médico, para realizar estudios, prácticas **no**

laborales o actividades de voluntariado de duración inferior a 3 meses, o para otras actividades **que no tengan carácter lucrativo**, deben cumplir las condiciones de entrada establecidas en el Código de fronteras Schengen, y solicitar el preceptivo visado Schengen. Para mayor información consulta el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Condiciones+de+entrada+en+Espa%c3%b1a>

- Si tu hijo/a, mayor de edad, pero menor de 30 años, o bien tú mismo dentro del rango de edad citado, tiene/s interés en la incorporación a las delegaciones oficiales de España en el marco de Naciones Unidas, y en promover la labor de España en materia de política exterior en la citada organización internacional, te interesa participar en el Programa de Jóvenes Delegados de España en Naciones Unidas. La convocatoria está regulada por la Orden PCM/206/2023, de 2 de marzo, por la que se regula el Programa de Jóvenes Delegados de España en Naciones Unidas. Ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E) el pasado 04/03/2023. El plazo para la presentación de solicitudes es de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el B.O.E. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/04/pdfs/BOE-A-2023-5701.pdf>

- Os informamos que la entidad Chinese Service Center for Scholarly Exchange (CSCSE), ofrece información sobre el servicio nacional de empleo – plataforma de talentos extranjeros. La información solo se recoge en idioma chino. Para mayor información consulta el siguiente enlace: <http://lxyc.cscse.edu.cn/job/#/home>

¿Cómo votar desde el extranjero?

ESTOY DE PASO EN EL EXTRANJERO



Me doy de alta, si no lo había hecho ya, como no residente en el plazo que determina la ley.



Relleno el impreso de solicitud de documentación electoral y lo envío a través de la oficina consular.



Recibo en mi domicilio la documentación electoral por correo postal.



Voto por correo a la mesa electoral correspondiente en España.

RESIDO EN EL EXTRANJERO



Compruebo si estoy dado de alta como residente en el Consulado. En caso de no estarlo, tengo que gestionar el alta.



Debo consultar si estoy incluido o no en las listas del censo en la sede electrónica del INE o en las expuestas en la oficina consular y, si fuera el caso, en ese periodo, realizar reclamaciones para corregir errores.



Si estoy en el censo electoral, recibo en mi domicilio la documentación y puedo descargar las papeletas de voto correspondientes.



Aprobadas las candidaturas, recibo en mi domicilio las papeletas correspondientes por correo postal.



Voto por correo postal a la oficina consular.



Voto en la urna habilitada en la oficina consular.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

exteriores
.gob
.es

- De forma periódica actualizamos las recomendaciones de viaje a la RP China. En el siguiente enlace del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, puedes consultar las últimas novedades a fecha de 27/02/2023, haciendo hincapié en el apartado de notas importantes:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=China>

III. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



- La Embajada de España se complace en conmemorar en el día de hoy, 9 de marzo de 2023, el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Popular China y el Reino de España. Nuestros dos países tienen una larga historia y son origen de grandes culturas. También nuestras relaciones son antiguas, pero el espectacular desarrollo que ambos países han experimentado desde 1973 ha sido uno de los motores de dinamización de las mismas a lo largo de estas décadas. Algunos de sus hitos han sido las visitas de SS.MM. los Reyes de España a China y las de los Presidentes de la República Popular de China a nuestro país. La más reciente de ellas fue la del Presidente Xi Jinping a España en 2018. España siempre ha sido un país amigo de China, y deseamos que nuestras relaciones sigan desarrollándose en los próximos cincuenta años.



- “Xi, y el Rey de España intercambian mensajes de enhorabuena por el 50º aniversario de las relaciones diplomáticas”. Titular traducido del inglés. Noticia publicada por la fuente informativa CGTN el 09/03/2023, edición en inglés, disponible en el siguiente enlace:
<https://news.cgtn.com/news/2023-03-09/China-Spain-mark-50-years-of-diplomatic-ties-1i1ziWgTtiE/index.html>
- “Yiwu, Madrid lanzan dos trenes de carga conmemorativos para marcar los 50 años de relaciones diplomáticas”. Titular traducido el inglés. Noticia publicada por Global Times el 09/03/2023, y disponible en el siguiente enlace:
<https://www.globaltimes.cn/page/202303/1286986.shtml>
- El Congreso Internacional: “Un Oriente Ibérico (1580-1688)”, va a tener lugar los días 14 y 15 de marzo de 2023, en el Centro de Casa Asia con sede en Madrid. En este congreso internacional, destacados investigadores nacionales e internacionales debatirán sobre el papel de Filipinas y las Molucas como trampolines para impulsar los contactos con China, Siam, Camboya, Japón y los virreinos de América en ese periodo histórico. Para mayor información consulta el siguiente enlace:
<https://www.casaasia.es/actividad/congreso-internacional-un-orient-iberico-1580-1688/>
- El pasado 8 de marzo se celebró la XIII jornada de igualdad de la Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia (UNED) bajo el nombre de: "Hablemos de mujer

y liderazgo en el sector público", en la Facultad de Derecho. Se contó con la participación de D^a Hilda Jiménez Núñez, directora general del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Además, durante el acto se presentó un video titulado "Hablamos de igualdad", en el que empleados/as de la UNED opinaron sobre este asunto. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-igualdad.html>

- El pasado 7 de marzo la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, D^a Pilar Cancela inauguró un acto de la cooperación española con motivo del Día Internacional de la Mujer. Dicho evento tuvo lugar en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Madrid). Para mayor información consulta el siguiente enlace:

<https://www.fundacioncarolina.es/pilar-cancela-secretaria-de-estado-de-cooperacion-internacional-inaugura-un-acto-de-la-cooperacion-espanola-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer/>

- "Robles defiende en Mali la continuidad de la misión de entrenamiento de la UE. Visita en Bamako a las tropas españolas y apuesta por la "colaboración entre Europa y África" para que Rusia no se extienda por el Sahel". Noticia publicada el 02/03/2023 por el diario La Razón.

https://www.larazon.es/espana/robles-defiende-mali-continuidad-mision-entrenamiento_20230302640109621e80a400014b91a0.html

- "El presidente del Gobierno comparece junto a la primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, realiza una declaración institucional ante los medios de comunicación junto a la primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, en el marco de su gira por Irlanda, Dinamarca y Finlandia previa a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea". Noticia publicada el 02/03/2023 por el diario La Razón.

https://www.larazon.es/espana/presidente-gobierno-comparece-junto-primera-ministra-dinamarca-mette-frederiksen_202303026400ecb40308f80001639eae.html

- "Así funciona el START y el hospital de campaña de AECID para situaciones de emergencia". Noticia publicada el 25/02/2023 por Europa Press.

<https://www.europapress.es/nacional/noticia-asi-funciona-start-hospital-campana-aecid-situaciones-emergencia-20230225100749.html>

- "España, a la vanguardia militar: así prueba el Ejército su primer "dron" terrestre, un vehículo oruga no tripulado". Noticia publicada el 26/02/2023 por el diario La Razón.

https://www.larazon.es/tecnologia/asi-prueba-ejercito-espanol-primer-ugv-vehiculo-oruga-tripulado-multitud-funciones_2023022663fbaeb4b3856000016189ff.html

- Si tienes pensado trasladarte a un país en el que se habla árabe, te interesa la nueva

oferta de cursos de árabe de esta primavera, para niños y adultos, organizados por la Casa Árabe en modalidad presencial o a distancia, con un método innovador y los mejores profesores en la enseñanza del árabe como lengua extranjera. El periodo de matrícula finaliza el 20 de marzo. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

<https://www.casaarabe.es/eventos-arabes/show/nueva-oferta-de-cursos-de-arabe-esta-primavera-para-ninos-y-adultos>

IV. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros compatriotas, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de Clément François Magar Castillo, de Francia y recientemente nacionalizado español en aplicación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que reside en China desde hace 14 años, y cuya aportación es la siguiente:



“Me llamo Clément François Magar Castillo, tengo 40 años y llevo 14 años viviendo en Pekín. Soy francés, y desde la semana pasada, español también.

Empecé a aprender chino en el liceo en París por casualidad. Me gustaron el idioma, el país y su gente. Llegue a Pekín en el año 2008 después de mi graduación en Economía en París y en Cine Documental en Barcelona. Desde entonces, he estado trabajando en distribución internacional de cine. He traído películas chinas a festivales internacionales como Berlín y Venecia, y a plataformas como Netflix. También he comprado películas europeas premiadas para distribución en China. Desde hace un año, represento talentos internacionales en China, incluyendo talentos españoles como Guillem Clua (guionista de *Los Renglones torcidos de Dios*, *El Inocente*) o Fernando Velázquez (compositor de *Contratiempo*, *El Inocente*).

En 2009, apenas llegué a Pekín, empecé clases de baile flamenco con la “Perlita de Hunan” y el “Moraito de Pekín”. He seguido bailando y cantando flamenco desde entonces. Tengo ahora actuaciones de flamenco en Pekín con mis compañeros. Nadie bailaba o cantaba flamenco en mi familia, pero mi madre nos ponía canciones de Camarón de la Isla desde pequeño a mi hermano y a mí. El castellano que escuchaba en casa de mis abuelos españoles y mis viajes en Andalucía en el pueblo de mi abuelo me sensibilizaron también

a la cultura flamenca.

Cuando escuche de la ley de Memoria democrática de 2022, fue automático mi deseo de pedir la nacionalidad española, por memoria y cariño a mis abuelos españoles - Francisco Castillo Guerrero, nacido en 1914 en Escúzar, y Gloria Abad Salvador, nacida en 1922 en Barcelona - exiliados a Francia en 1936 por la guerra civil. Muchas veces en Pekín, cuando escucho o canto flamenco, pienso en mis abuelos y me salen lágrimas. Para este año 2023, quiero seguir viviendo con la integridad de mi abuelo Paco, y la felicidad de mi abuela Gloria”.

Pekín, a 10 de marzo de 2023

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura